

PROVINCIA DE MALAGA.

CIUDAD DE MALAGA.

NÚMERO DE LA LISTA COBRATORIA 1858

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Como Cobrador de contribuciones de esta provincia, he recibido de D. ¹⁰Francisco ¹²Robles por m. de D. la cantidad de ¹⁰veinte reales ¹²por mrs vellon por el cupo total que le ha correspondido en el ¹⁰2º trimestre del corriente año por la contribucion territorial sobre el producto liquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganaderia, bajo los conceptos siguientes:

	Reales vellon.
Por la cuota de dicha contribucion	27-24-
Por el 4 por 100 para gastos de repartimiento y cobranza	1-12-
Por el 4 por 100 para el fondo supletorio	1-17-
TOTAL.	30-17-
Recargo de 4 mrs en real	1-27-
Derechos de Comisionados de ejecucion.	1-27-
Total cobrado.	32-10-

Málaga 11 de Junio de 1847.

Francisco Robles


Slo. en el diario de cobranza.



Francisco Robles
